



# INFORME VIGENCIA 2025

## GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

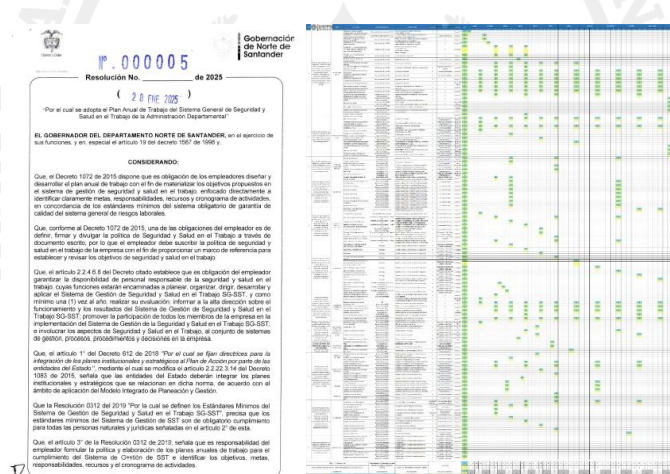
### SECRETARIA GENERAL

### ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

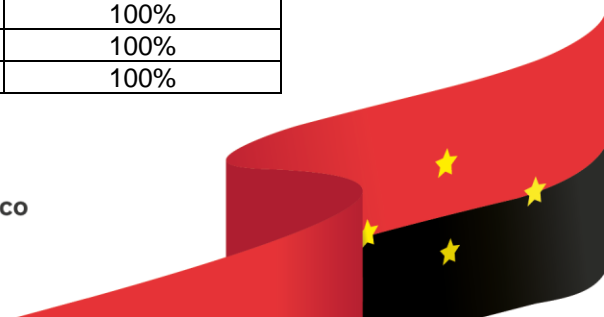
Proyectado por: Alvaro Enrique Pérez Valencia	Revisado por: Mabel Amparo Colmenares Becerra	Aprobado por: Mabel Amparo Colmenares Becerra
Cargo: Profesional Contratista – Secretaria General - Área de SST	Cargo: Profesional Especializado- Área de SST	Cargo: Profesional Especializado- Área de SST
Fecha de Actualización: diciembre de 2025	Fecha de Revisión: diciembre de 2025	Fecha de aprobación: diciembre de 2025

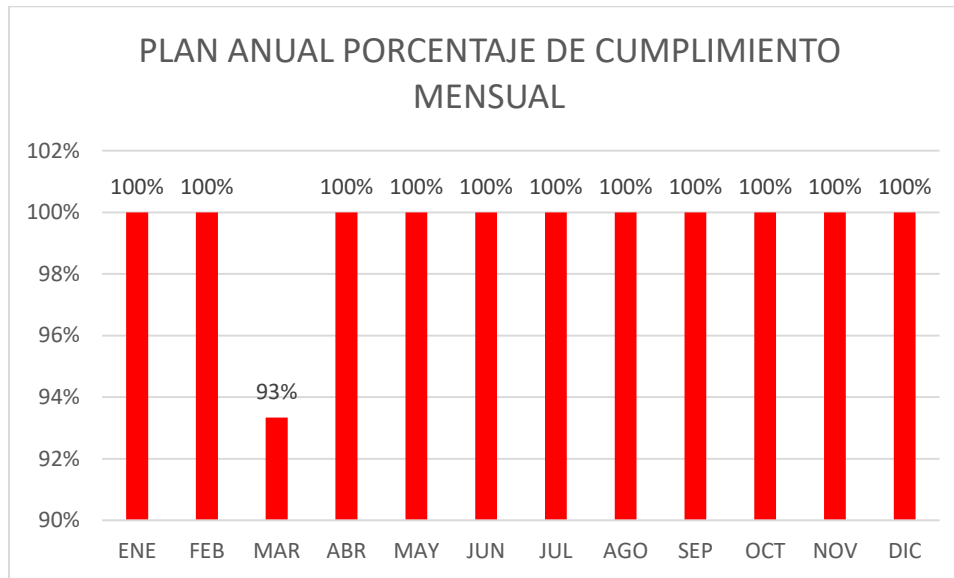
**Desde el Área de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo**, en el informe de rendición de cuentas de la vigencia 2025 se realizó seguimiento de cada una de las actividades Programadas en el **Plan anual y Plan de Capacitación del Sistema de Gestión**. Cuyo objetivo es presentar de manera detallada las actividades realizadas, los avances en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), los indicadores clave de desempeño, así como los hallazgos, incidentes reportados y las medidas preventivas y correctivas adoptadas. Este documento busca contribuir al fortalecimiento de una cultura de prevención, protección y bienestar laboral, en cumplimiento de la normatividad vigente y los lineamientos institucionales de la Secretaria General.

Así mismo, se ha realizado seguimiento al **Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo** adoptándose con la **Resolución 000005 del 28 de enero de 2025**, permitiendo medir el logro de las actividades con un 99% cumplimiento de cada una de las actividades a noviembre de 2025.

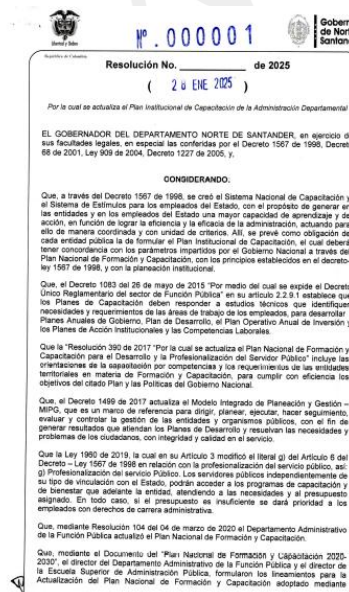


INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER- PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025			
MES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MENSUAL
ENE	15	15	100%
FEB	22	22	100%
MAR	30	28	93%
ABR	31	31	100%
MAY	23	23	100%
JUN	30	30	100%
JUL	28	28	100%
AGO	21	21	100%
SEP	21	21	100%
OCT	23	23	100%
NOV	16	16	100%
DIC	34	34	100%

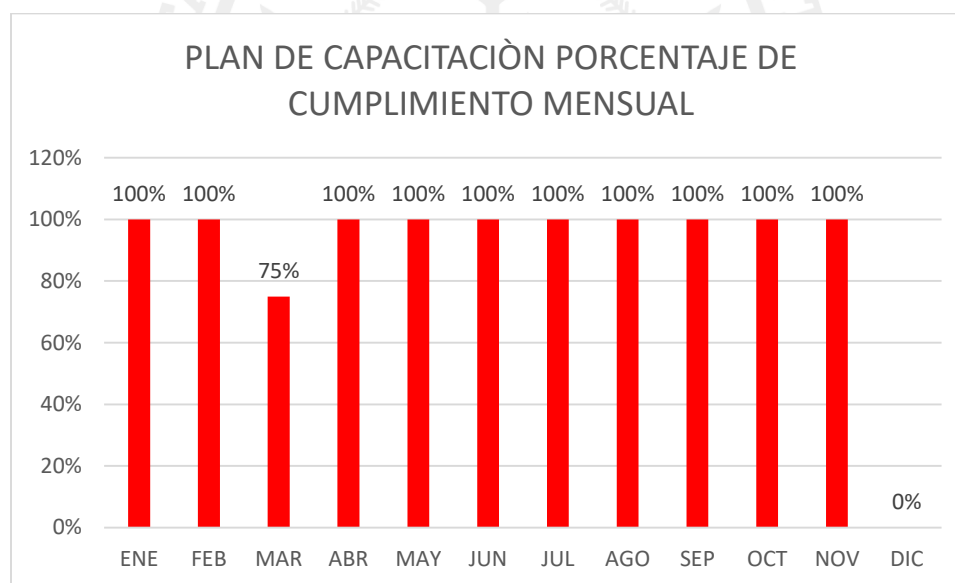




Además, se ha realizado seguimiento el **Plan de Capacitación Anual de la Administración Departamental**, adoptándose con la **Resolución 000001 del 28 de enero del 2025**, permitiendo medir el logro de las actividades con un 98% cumplimiento de cada una de las actividades a septiembre de 2025.



INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER- PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025			
MES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MENSUAL
ENE	1	1	100%
FEB	3	3	100%
MAR	4	3	75%
ABR	11	11	100%
MAY	7	7	100%
JUN	8	8	100%
JUL	9	9	100%
AGO	7	7	100%
SEP	5	5	100%
OCT	3	3	100%
NOV	3	3	100%
DIC	0	0	#¡DIV/0!



Por otro lado, se han realizado durante la vigencia 2025 se logró la **medición de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo** correspondiente a resultado accidentalidad, severidad, ausentismo y enfermedad laboral, así mismo de estructura asociado a cumplimiento de políticas, objetivos, planes de trabajo y responsabilidades, además de la medición del proceso con la de evaluación inicial, ejecución de los planes, intervención de los peligros, mediciones ambientales y demás temas asociados a la línea del Sistema de Gestión.

Por otra parte, se ha venido **reportando oportunamente e investigando los Accidentes de Trabajo en un plazo no mayor a 15 días**, permitiendo realizar 13 encuentros en total donde se han cumplido con los planes de acción con los





San José de Cúcuta, 12 de mayo de 2025

Señora

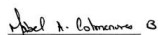
C. C. SUJOCHE  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 8  
Funcionaria - Gobernación de Norte de Santander  
Ciudad

Cordial saludo

El Área de Seguridad y Salud en el trabajo en conjunto con el Área de Talento Humano en cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019 Capítulo 3 Artículo 16, agradece seguir las recomendaciones emitidas en la valoración médica Post-Incapacidad (Recomendaciones) realizada por el IPS GESI SALUD, ya que se está trabajando constantemente en la protección de su salud y bienestar, no olvide que debe notificar a la oficina de Talento Humano y Área de Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier recomendación médica dada por el médico tratante.

Así mismo, le recordamos que deben participar en las actividades y programas de vigilancia epidemiológica que el médico les sugiera.

Adjunto examen periódico que usted se realizó el día: 9/05/2025

  
MABEL AMPARO COLMENARES  
Líder SECCCT - Profesional Universitario

## De acuerdo con las actividades específicas por el Área de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo se ha realizado:

### Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- En la **vigencia 2025** se realizó la Inducción y/o Reinducción de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la cual se convocó 533 Servidores Públicos y asistieron 380 con un porcentaje de efectividad del 68%, lo anterior con el propósito brindar a los trabajadores los conocimientos básicos sobre el **Sistema General de Seguridad Social y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, con el fin de promover una cultura de autocuidado, prevenir incidentes y enfermedades laborales, y garantizar el cumplimiento de las políticas, normativas y procedimientos institucionales. Asimismo, se buscó fortalecer el compromiso de cada colaborador con la seguridad, la convivencia y el bienestar en el entorno laboral, lo anterior incluyó temas puntuales como:
  - Introducción a la **Seguridad Social** y principales aspectos de la **Ley 100 de 1993**.
  - Concepto y objetivos del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**.
  - Presentación y apropiación de las **políticas institucionales**, entre ellas:
    - Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
    - Política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.
    - Política de desconexión laboral (Ley 2191 de 2022).
    - Política de prevención del acoso laboral (Ley 1010 de 2006).
    - Política de prevención del acoso sexual en el entorno laboral.
  - Socialización del **Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial**.
  - Socialización del **Reglamento Interno de Trabajo**.
  - **Identificación de peligros**, evaluación y valoración de riesgos.

- Conceptos de **accidente de trabajo** y **enfermedad laboral**, de acuerdo con la **Ley 1562 de 2012**.
- **Procedimiento interno** para el reporte de accidentes y enfermedades laborales.
- **Funciones y responsabilidades** del **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)** y del **Comité de Convivencia Laboral**.
- **Roles y responsabilidades** de los trabajadores frente al **SG-SST**



## Programa de Vigilancia Epidemiológico de Desordenes Musculo Esqueléticos:

- A su vez, desde el Programa de Desordenes Musculo Esqueléticos, se realizó la ampliación de **14 Análisis de Puesto de Trabajo** requeridos por las **Empresas Promotoras de Salud y Junta de Regional de Calificación de Invalidez de Norte de Santander**, necesarios para la calificación de origen de los diagnósticos de los trabajadores.

Este formulario solicita el análisis de un puesto de trabajo con enfoque psicosocial. Incluye campos para el nombre del funcionario, la institución (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF), y la información del puesto de trabajo. El análisis se realizó el 20 de Julio de 2020.

Informe de análisis de puesto de trabajo con enfoque psicosocial. Incluye datos del colaborador (Sandra Valera Valencia), el documento de identidad (40114101), y la empresa (Gobernación de Norte de Santander). El análisis se realizó el 20 de Julio de 2020.



### ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO PARA DETERMINACIÓN DE ORIGEN DE ENFERMEADES ASOCIADAS A PELIGRO BIOMECÁNICO

SRA. VIVIANA GOMEZ TENGARIFE  
60.301.479 de Cúcuta

DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER (SECRETARIA DE EDUCACION)

Elaborado por:  
Nombre Profesional: ADRIANA ORTIZ ALVAREZ  
FISIOTERAPEUTA ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
LIC 008350 de 2015

Actualizado por:  
Nombre Profesional: ALVARO ENRIQUE PÉREZ VALENCIA  
TERAPEUTA OCUPACIONAL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
LIC 001829 DEL 14 DE JULIO 2020

Cúcuta, Febrero 2025



superficie de trabajo adecuadas dimensiones, pero la ubicación del mobiliario no es la adecuada, se evidencia uso de bandeja porta teclado, silla ergonómica graduable en regulares condiciones en cuanto a altura del espaldar con respecto a las medidas antropométricas de la trabajadora, no cuenta con apoyo pies. Buena iluminación y ventilación en el puesto de trabajo.

#### 5.5 ANÁLISIS BIOMECÁNICO

DIVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES			
<b>1. ACTIVIDAD: Digitación</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Una vez la funcionaria se encuentra en el puesto de trabajo inicia la jornada laboral y se dispone a revisar las plataformas para desempeñar las actividades, acción que implica de digitar en el sistema para validar la información, ya sea para crear documentación, realizar contratos o acción correspondiente a los informes. Una vez confirmada se prosigue a digitalizar información según la temática y el proceso que va a desarmilar, entre otros, se procede a imprimir y se le entrega a la persona que lo solicita.			
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
Duración: 5 horas			
Porcentaje: 62.5% de la jornada laboral			
Frecuencia: A diario			
<b>BIOMECÁNICA</b>			
Trabajador en posición sedente con postura estática para miembros inferiores y columna lumbar y postura dinámica para miembros superiores. CUELLO: flexión de 0° a 10°.			



ANÁLISIS A PUESTO DE TRABAJO PARA DETERMINACIÓN DE ORIGEN

DILENE MANZANO AMAYA

DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN)

Nombre Profesional: ALVARO ENRIQUE PÉREZ VALENCIA  
TERAPEUTA OCUPACIONAL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL  
TRABAJO  
LIC 001829 DEL 14 DE JULIO 2020

Cúcuta, Febrero de 2025



EVIDENCIAS

NOMBRE DE LA SUB-ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
BARRIDO Y RECOLECCIÓN	
TRAPEADO DE LA ZONA	
LIMPIAR	No se logra captar la fotografía sin embargo en el documento se describe la realización de las acciones.

- En el mes de Enero y Octubre de 2025, se realizó entrega de **450 Sillas Ergonómicas** a los Funcionarios de la Administración Departamental dando cumplimiento a las condiciones de salud, brindándole bienestar físico en el cumplimiento de las funciones y medidas de confort ante el mantenimiento de la ergonomía en el puesto de trabajo.





- En la **Vigencia 2026**, se realizó la convocatoria para la participación en la actividad de **Implementación de la Ergonomía en el Puesto de Trabajo y Manejo de Pausas Activas**, con apoyo de estudiantes de la **Seguridad y Salud en el Trabajo** de la **Universidad Francisco de Paula Santander**, los cuales han realizado en la jornada de la mañana alternando las diferentes sedes, a la fecha han participado **300 funcionarios** de las diferentes Secretarías con la finalidad de mejorar el bienestar físico y mental de los Servidores Públicos.





- El día 20 de marzo de 2025, se realizó la **Capacitación sobre Manipulación manual de cargas** para prevenir problemas osteomusculares en el trabajo. Esta capacitación se encontró dirigida a los funcionarios de la Administración Departamental adscritos a las Instituciones Educativas, específicamente a aquellos en cargos de Servicios Generales y operarios de la Secretaria de Educación Departamental asistiendo un total de 60 funcionarios.

**POSITIVA**  
COMPANIA DE SEGUROS

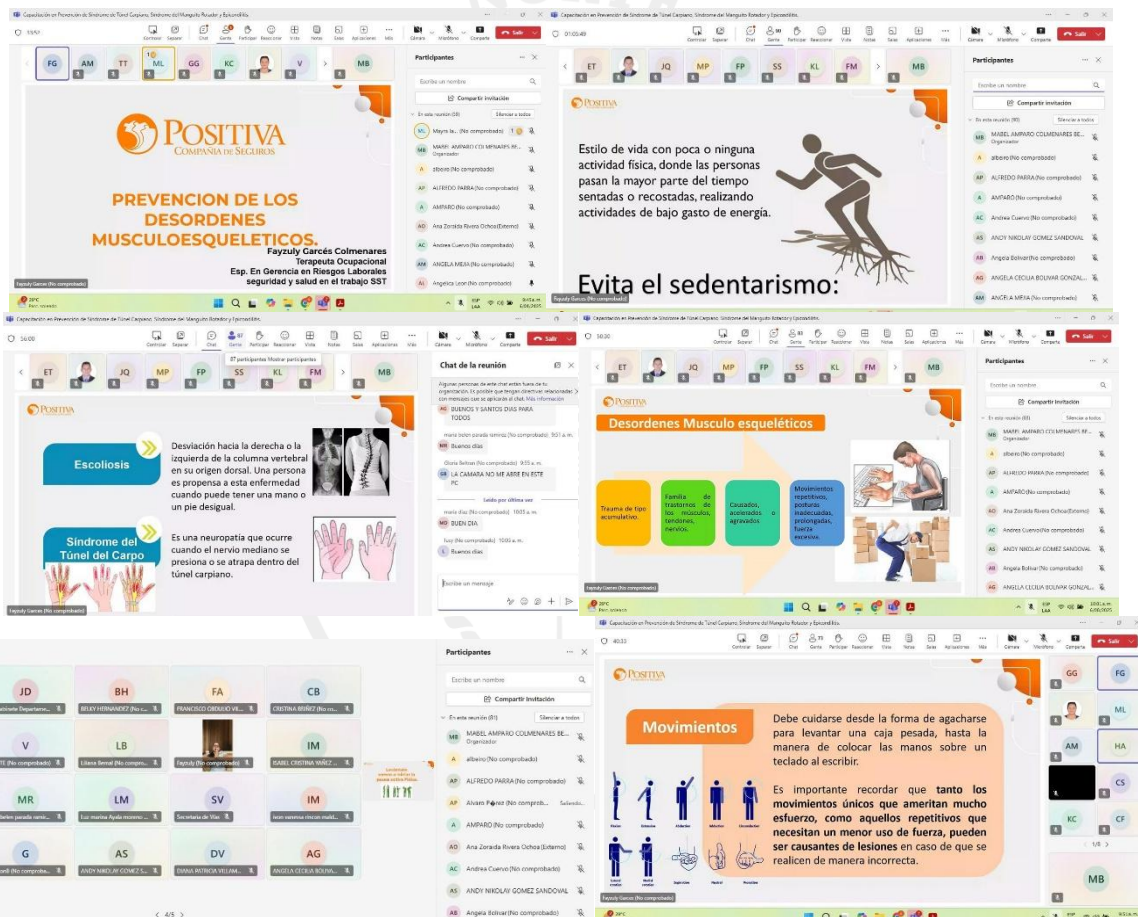
**MANIPULACION MANUAL DE CARGAS.**

Fayzuly Garcés Colmenares  
Terapeuta Ocupacional  
Esp. En Gerencia en Riesgos Laborales  
seguridad y salud en el trabajo SST

**Sistema musculo esquelético**

	<b>Conformado por:</b> Sistema Óseo Sistema Muscular	<b>Estructuras:</b> Huesos Articulaciones Músculos Tendones	<b>Funciones locomotoras:</b> Puntos de apoyo para los músculos Movimiento en partes del esqueleto Movimiento por contracción/relajación Unen los músculos a los huesos
--	--	---	---

- Así mismo, los días **6, 8 y 12 de agosto de 2025** se realizó la **Capacitación en Prevención de Síndrome de Túnel Carpiano, Síndrome del Manguito Rotador y Epicondilitis**, en modalidad virtual por Nivel Jerárquico logrando una participación de 171 Servidores Públicos cuya finalidad Promover la prevención de patologías osteomusculares como el Síndrome del Túnel Carpiano, el Síndrome del Manguito Rotador y la Epicondilitis, mediante la orientación y sensibilización de los funcionarios de la Administración Departamental sobre las causas, factores de riesgo, signos de alerta y medidas ergonómicas que contribuyan al cuidado de su salud laboral.



- En la vigencia 2025, se realizó la convocatoria para las **inspecciones ergonómicas, importancia de las pausas activas y recomendaciones sobre posturas**. Lo cual permitió, identificar características, factores y riesgos asociados al peligro biomecánico en el desempeño de funciones laborales. De acuerdo con lo anterior, se logró la realización a 373 Servidores Públicos, con la finalidad de identificar las necesidades ergonómicas.





### Programa de Entorno Laboral Saludable:

- Durante la vigencia **2025**, se desarrollaron diversas actividades orientadas a promover el autocuidado, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento del bienestar integral de los servidores públicos. Entre las acciones realizadas se encuentran:
  1. Encuesta Diagnóstico de Condiciones de Salud.
  2. Educación en Factores de Riesgo Cardiovascular y Activación Corporal mediante Gimnasia Laboral.
  3. Capacitación en Síndrome Metabólico.
  4. Charla y Juego Pedagógico sobre Hábitos Alimenticios y Estilos de Vida Saludable.
  5. Jornada Extramural Cruz Roja – Centro de Orientación y Prevención de la Diabetes.
  6. Implementación de los 15 Hábitos Saludables.

Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la salud física, la conciencia preventiva y la calidad de vida laboral del personal institucional.

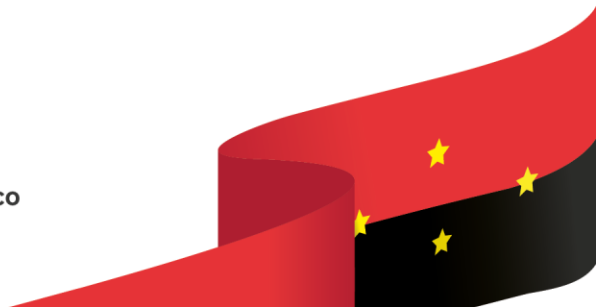




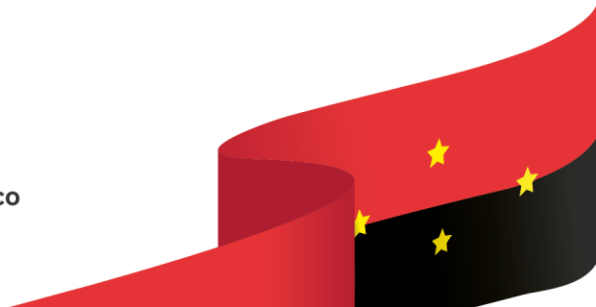
- Durante el mes de **octubre de 2025** se llevó a cabo la **Semana de la Salud**, la cual incluyó las siguientes actividades:
  1. Cine.
  2. Concurso de pesca.
  3. Concurso de cocina.
  4. Rally de conocimiento.
  5. Running.
  6. Actividades de promoción y prevención a través de acciones lúdicas.
  7. Salud y belleza.
  8. Concurso “Caiga en la Nota”.

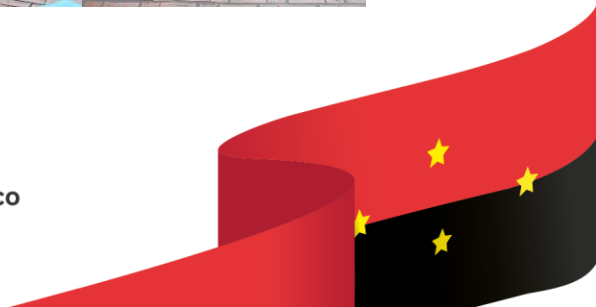
La **finalidad** de esta jornada fue promover hábitos de vida saludables, fortalecer la integración institucional, incentivar la actividad física y el autocuidado, y contribuir al bienestar emocional de los servidores públicos, fomentando ambientes laborales más sanos, participativos y orientados a la calidad de vida.









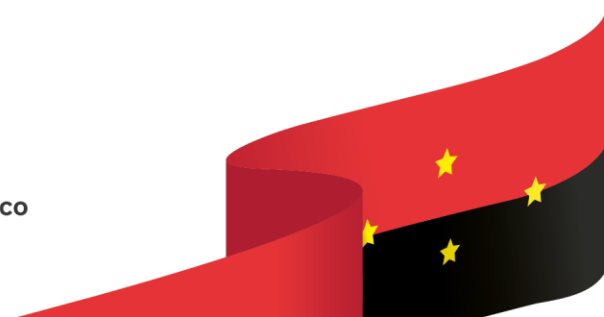


## Programa de Orden y Aseo:

- A su vez, desde el **programa de Orden y Aseo**, durante los meses de **abril, mayo y junio de 2025** se llevó a cabo la **Sensibilización Jornada de Orden y Aseo**, actividad que abarcó la participación de todas las secretarías de la Administración Departamental. La finalidad de esta jornada fue promover prácticas de organización, limpieza y mantenimiento de los espacios de trabajo, con el propósito de fortalecer ambientes laborales seguros, higiénicos y adecuados, reducir factores de riesgo asociados al desorden y mejorar las condiciones para el desempeño eficiente de las funciones institucionales.



- De igual Forma, el **12 al 17 de agosto** se llevó a cabo la **Sensibilización de manejo de residuos** abarcando **140 Servidores Públicos de planta y 208 Contratistas**, además el **17 de septiembre** se realizó la capacitación sobre la misma temática participando **10 Servidores Públicos de planta**, lo anterior con el fin de Fomentar una cultura ciudadana de separación de residuos en la fuente como parte de las actividades del Programa de Manejo de Residuos y el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.





### Programa de Vigilancia Epidemiológico Psicosocial:

- En cuanto al **peligro psicosocial**, la **Administración Departamental**, a través del **Área de Seguridad y Salud en el Trabajo**, ha desarrollado diversas actividades abarcando una efectividad del **68%** y orientadas a prevenir, mitigar y controlar los factores de riesgo que puedan afectar el bienestar mental, emocional y social de los trabajadores. Estas acciones buscan fortalecer un ambiente laboral saludable, promover la convivencia, el equilibrio emocional y la calidad de vida laboral, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de riesgos psicosociales. A continuación, se evidencian cada una de las temáticas abordadas:

1. Talleres de Resiliencia.
2. Talleres de Autoestima y Proyecto de Vida.
3. Clima y Cultura Organizacional.
4. Campaña Mindfulness, Atención Plena, Manejo Adecuado de la Depresión y la Ansiedad.
5. Campaña, Síndrome De Agotamiento "Burnout"



6. "Prevención Síndrome De Burnout.
7. Catarsis Emocional.
8. Aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial.

Las actividades desarrolladas en torno al peligro psicosocial tienen como finalidad fortalecer el bienestar mental y emocional de los trabajadores, promoviendo entornos laborales más sanos, armónicos y orientados al autocuidado. La implementación de estas acciones permite identificar, prevenir y mitigar los factores de riesgo psicosocial presentes en la organización, contribuyendo así al mejoramiento continuo del clima laboral, la estabilidad emocional y la calidad de vida de los servidores públicos. De esta manera, se evidencia el compromiso institucional con la protección integral de los trabajadores y el cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.





# MINDFULNESS

EN QUÉ CONSISTE

- ATENDER AL AQUÍ Y AL AHORA: OBSERVAR LO QUE OCURRE EN EL MOMENTO PRESENTE (PENSAMIENTOS, EMOCIONES, SENSACIONES CORPORALES, ENTORNO).
- SIN JUICIO: ACEPTAR LO QUE APARECE EN LA MENTE SIN INTENTAR RECHAZARLO NI AFERRARSE.
- CON INTENCIÓN: NO ES "DEJARSE LLEVAR", SINO DIRIGIR CONSCIENTEMENTE LA ATENCIÓN.

PSYSP DANIELA ORJÓN



## Atención y Respuesta de Emergencias:

- Respecto al **Programa de Emergencias**, Así mismo, el **26 de mayo de 2025** se realizó la actividad correspondiente a la **Conformación brigadas de emergencias, plan capacitación, valoración primaria, valoración secundaria para la atención de primeros auxilios y manejo de extintores**, a la cual asistieron **20 participantes**, alcanzando un **100% de participación** del personal convocado. Esta actividad tuvo como propósito fortalecer las competencias del personal para responder de manera eficaz, segura y organizada ante situaciones de emergencia, afianzando los conocimientos en valoración primaria y secundaria, mejorar la atención de primeros auxilios y garantizar el manejo adecuado de extintores. Con ello, se contribuye al fortalecimiento de una cultura de prevención, preparación y protección en el entorno laboral, asegurando una respuesta institucional oportuna y coordinada ante cualquier eventualidad.





- El día **20 de junio de 2025** se llevó a cabo la **Capacitación manejo de extintores tipo satélite y manejo y/o uso de gabinete contra incendios**, a la cual asistieron **14 de los 39 servidores convocados**, correspondiente a un **36% de participación**. La finalidad de esta actividad fue fortalecer las habilidades y conocimientos del personal en el uso adecuado de los diferentes tipos de extintores y del gabinete contra incendios, con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta institucional ante conatos de incendio, promover la cultura de autoprotección y garantizar que los servidores cuenten con las competencias necesarias para actuar de manera segura, oportuna y efectiva ante situaciones de emergencia.



- el día **31 de julio de 2025** se llevó a cabo una **capacitación práctica en temas de evacuación, rescate, primeros auxilios y manejo de extintores**, en la cual participaron 21 servidores públicos de planta y 9 contratistas. Durante la jornada se evidenció el compromiso y la participación activa del



personal, así como el fortalecimiento de las competencias necesarias para actuar de manera oportuna y segura ante una situación de emergencia.





### Prevención en acciones de Trabajo en Alturas:

- **Por otro lado**, los días **20 de junio y 23 de septiembre de 2025** se llevó a cabo la **capacitación en trabajo en alturas**, con la participación del **61%** de los Servidores Públicos convocados. Esta actividad permitió en los asistentes **fortalecer sus conocimientos y habilidades para realizar labores en alturas de manera segura**, reconociendo los **riesgos asociados** y las **medidas preventivas** establecidas en la normatividad vigente, contribuyendo así a la **reducción de incidentes y al cumplimiento de los estándares de seguridad laboral**.





### Comité de Convivencia Laboral:

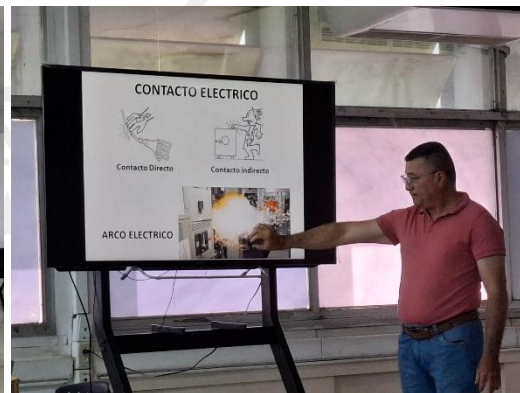
- Durante la vigencia **2025**, el **Comité de Convivencia Laboral** fue capacitado en diversas temáticas orientadas a fortalecer sus competencias para la prevención, intervención y gestión adecuada de situaciones que afecten el clima laboral. Entre las actividades desarrolladas se incluyen la **Capacitación sobre Conciliación y Resolución de Conflictos**, la **Jornada de Actualización en Prevención del Acoso Sexual, Ley 2365/24, Acoso Laboral y Roles de los Comités de Convivencia Laboral**, así como la **Capacitación sobre Liderazgo y Toma de Decisiones**. Adicionalmente, se llevó a cabo la **Capacitación en Trabajo Seguro en Alturas** (realizada en dos jornadas), con el fin de fortalecer las competencias del comité en materia de autocuidado y prevención de riesgos. Estas acciones permitieron consolidar un equipo más preparado, con herramientas técnicas y psicosociales para promover la armonía, la prevención del conflicto y el respeto en los entornos laborales.





### Prevención del Peligro Condiciones de Seguridad.

- Durante el mes de **junio y agosto de 2025** se llevaron a cabo diversas actividades formativas orientadas al fortalecimiento de las competencias en seguridad y salud en el trabajo. Entre ellas se desarrolló la **Capacitación en Prevención del Riesgo Eléctrico**, así como la **Capacitación en el Manejo de Herramientas Manuales y el Cuidado de Manos**, enfocadas en la reducción de accidentes asociados a operaciones eléctricas y al uso de herramientas. Finalmente, se abordó la temática de **Riesgo Público**, con el propósito de orientar al personal en la identificación, prevención y actuación adecuada ante situaciones que puedan comprometer su integridad o seguridad dentro y fuera del entorno laboral. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la cultura de prevención y al desarrollo de habilidades para el desempeño seguro de las Funciones institucionales.





Durante la vigencia 2025 se realizó la **adquisición** de los siguientes elementos, los cuales se encuentran **pendientes por entrega** a las dependencias correspondientes:

### **1. Elementos ergonómicos:**

- Reposapiés
- Elevadores de monitor de mesa
- Elevadores de portátil
- Mouse Verticales

Con la finalidad de mejorar la postura, reducir la fatiga laboral, prevenir trastornos osteomusculares y optimizar las condiciones ergonómicas en los puestos de trabajo.

### **2. Dotación para gimnasio:**

- Caminadoras
- Bicicletas estáticas
- Colchonetas
- Pesas
- Balones de fuerza y pilates
- Bandas elásticas

Con el objetivo, de fomentar la actividad física, promover estilos de vida saludables, fortalecer el autocuidado y contribuir al bienestar físico y mental de los servidores públicos.

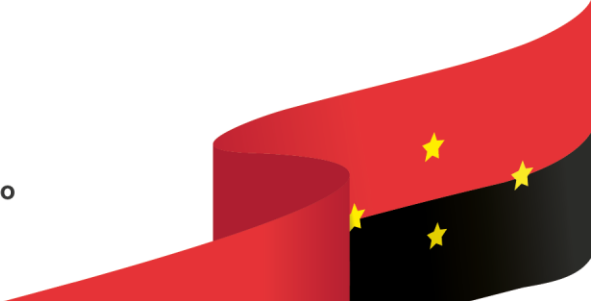
### **3. Equipos y elementos para emergencias y salud:**

- Recarga de extintores
- Señalización
- Tensiómetros
- Camillas
- Dotación para la Brigada de Emergencias
- Radios

Con el propósito, de garantizar la capacidad de respuesta ante emergencias, mejorar la atención primaria en salud, cumplir con los estándares de seguridad y asegurar una reacción rápida y coordinada ante situaciones de riesgo.

### **4. Elementos de protección personal (EPP):**

- Tapabocas
- Gorros
- Botas pantaneras





- Guantes
- Gafas

Con el objetivo, de proteger a los servidores de los riesgos inherentes a sus funciones, disminuir la exposición a agentes peligrosos y fortalecer la prevención de incidentes y enfermedades laborales.

**¡La Seguridad y Salud de los Servidores Públicos es el pilar de un Norte Productivo Para Todos!**

